



MINISTERIO DE CULTURA
Y DEPORTES

POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL

CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES



LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Felipe Amado Aguilar Marroquín
Ministro de Cultura y Deportes

Sr. Cristhian Neftalí Calderón Santizo
Viceministro de Cultura

Msc. Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural

Sr. José Alberto Grijalva González
Viceministro del Deporte y la Recreación

Licenciado Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Guatemala es un país con una riqueza cultural de más de tres mil años, que se refleja en la diversidad de sus expresiones culturales.

Impulsar a la cultura como motor del desarrollo, elevará el potencial de nuestra nación.

Por tal razón es necesario contar con herramientas que garanticen la protección y fomento de la herencia que poseemos los guatemaltecos.

Una herramienta clave para lograrlo son las Políticas Culturales Municipales, que se conciben como el pilar principal para fomentar el desarrollo cultural integral y sostenible a nivel municipal.

Estas políticas son resultado de un proceso de diálogo con artesanos, conocedores de la ciencia y sabiduría ancestral, tejedoras, contadores del tiempo, Consejos Comunitarios de Desarrollo, artistas, deportistas, líderes de organizaciones comunitarias, académicos, municipalidades, entre otros portadores culturales. De esta manera es posible garantizar que la cultura esté al frente, para impulsar el desarrollo de las comunidades para el crecimiento de una mejor Guatemala.

Con el compromiso del Gobierno del Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei, en el Ministerio de Cultura y Deportes seguiremos con la promoción del desarrollo humano sostenible, con base en la cosmovisión de los pueblos originarios y reconociendo el valor de la riqueza intangible que ha hecho de Guatemala un país con más de tres mil años de riqueza cultural.



Lic. Felipe Aguilar Marroquín
Ministro de Cultura y Deportes

Guatemala de la Asunción, agosto de 2022



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

munichiquimulilla.gob.gt PBX: 7729-1500

CHIQUIMULILLA ESTA CAMBIANDO

Tu Muni está Trabajando



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, -

CERTIFICA:

Tener a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, registro de la Contraloría General de Cuentas número 6108, donde se encuentra el acta de sesión ordinaria número cuarenta guion dos mil veintidós (40-2022) de fecha treinta de agosto del año dos mil veintidós, la que en su punto **CUARTO** en su parte conducente copiado textualmente dice:

CUARTO: El Honorable Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala los municipios gozan de autonomía para el desarrollo de sus objetivos y fines, siendo que la Ley de Descentralización y el Código Municipal les establece funciones relacionados con la cultura, la salvaguardia del patrimonio cultural, y el reconocimiento y aplicación de los derechos culturales. **CONSIDERANDO:** Que la cultura es un motor de desarrollo integral, y que el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, tiene un rico y variado patrimonio cultural, que debe ser conservado para generaciones venideras no perdiendo nuestras raíces que nos identifican y caracterizan. **CONSIDERANDO:** Que en el año dos mil fueron creadas las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas, actualizadas en el año dos mil quince para el año dos mil treinta y cuatro; que cuenta para su desarrollo con un Plan Nacional de Desarrollo Cultural sostenible, que se sustenta además en la legislación vigente, tanto a nivel nacional e internacional ratificada por Guatemala. En dicho plan se establece la competencia de los municipios para la salvaguardia de sus patrimonios culturales y para el reconocimiento y aplicación de los derechos de los cuatro pueblos que forman el país. **CONSIDERANDO:** Que es necesario crear una política Cultural para nuestro municipio, para la conservación, defensa y difusión de nuestro patrimonio cultural, tangible e intangible, por la que mediante un Plan de Desarrollo Cultural local se involucre a los distintos sectores de la sociedad en su creación y aplicación. **POR TANTO:** De acuerdo en lo contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal, leyes nacionales que promueven la cultura y con la potestad que tiene el Concejo Municipal, y en consecuencia con las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas, 2015-2034 y con el Plan Nacional de Desarrollo Cultural sostenible, por unanimidad, **ACUERDA:** I) Se aprueba la Política Cultural Municipal del Municipio de Chiquimulilla del Departamento de Santa Rosa por un período de diez años. II) Se ordena que se publique en el portal www.munichiquimulilla.gob.gt, dicha política para que la misma sea de conocimiento de las organizaciones del municipio. III) Asignar a la Dirección Municipal de la Mujer y la Oficina de Deportes de la Municipalidad de Chiquimulilla como las encargadas para la implementación de la Política Cultural Municipal. IV) El presente acuerdo entra en vigencia a partir del uno de septiembre del año dos mil veintidós. V) Certifíquese este punto y remitirlo a donde se considere conveniente para los efectos legales.

Y, para los usos legales correspondientes extendiendo firma y sello la presente el día uno del mes de septiembre del año dos mil veintidós.


Oscar Chelío Martínez, L.
Secretario Municipal




Rubén Darío Escobar Ruiz
Alcalde Municipal



ADMINISTRACIÓN 2020 / 2024

INDICE

1.	ACRÓNIMOS	7
2.	INTRODUCCIÓN	8
3.	MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO	9
3.1.	Marco Jurídico.....	9
3.2.	Marco Político.....	14
3.2.1.	Historia del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.....	14
3.2.2.	Datos demográficos.....	15
3.2.3.	Principios.....	22
3.2.4.	Valores que deben normar las Políticas Culturales Municipales	22
4.	ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL.....	23
5.	ANÁLISIS DE SITUACIÓN	25
5.1.	Recopilación de información con actores culturales.....	26
5.1.1.	Habitantes	26
5.2.	Actividades Culturales y Deportivas.....	28
5.3.	Portadores y hacedores culturales.....	31
5.4.	Registro de la riqueza cultural del municipio	32
5.5.	Riqueza simbólica como elemento de identidad	45
6.	JUSTIFICACIÓN	51
7.	EJES DE LA POLÍTICA	52
7.1.	Artes	52
7.2.	Expresiones Culturales Tradicionales o Ancestrales.....	52
7.3.	Patrimonio Cultural y Natural	53
7.4.	Deporte y Recreación para el Buen Vivir	53
8.	OBJETIVOS.....	54
8.1.	Objetivo General.....	54
8.2.	Objetivo Específicos.....	54
9.	RESULTADOS	55
10.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	55
11.	PLAN DE ACCIÓN	57
12.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	72
13.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	73
	ANEXOS	74

Anexo No. 1.....74

Anexo No. 2.....75

Anexo No. 3.....76

1. ACRÓNIMOS

ADESCA	Aporte para la Descentralización Cultural
AIDPI	Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas en Guatemala
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Concejo Nacional de Áreas Protegidas
CPRG	Constitución Política de la República de Guatemala
DGDCFC	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
PCDR	Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas
PCIC	Política Cultural de Integración Centroamericana
PCM	Política Cultural Municipal
PNDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SOSEP	Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
UNIDROIT	Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la ciencia y la cultura
COCODE	Concejo Comunitario de Desarrollo
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
PDH	Procurador de los Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
MINGOB	Ministerio de Gobernación
OJ	Organismo Judicial
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal - Ordenamiento Territorial

2. INTRODUCCIÓN

Guatemala cuenta con una riqueza cultural reconocida y valorada a nivel internacional, de acuerdo a los principios contenidos en las Políticas Culturales Deportivas y Recreativas 2015-2034¹, Del Ministerio de Cultura y Deportes, el país fundamenta su identidad y unidad en su cultura entendida como la forma de ser de las comunidades y la práctica de sus elementos identitarios como el idioma, su espiritualidad, sus formas de vestir, su manera de crear el arte ancestral y contemporáneo, sus valores. Así mismo el valor a su patrimonio cultural y natural como fuente de su historia y unión con sus antepasados.

Para la formulación de la presente Política Cultural Municipal -PCM-, el Ministerio de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, convocó a actores culturales del municipio de Chiquimulilla, propiciando espacios de dialogo e intercambio de experiencias para el análisis de la problemática que afecta la cultura a nivel local, haciendo propuestas de solución viables para dicha problemática. Para lo cual se elaboró un plan de acción que define una ruta, para la promoción, divulgación y salvaguarda de la cultura local, mediante actividades específicas que permitan fomentar entre la población de Chiquimulilla la práctica de las artes, el reconocimiento y valoración de los artistas locales; el fortalecimiento y promoción de las expresiones culturales tradicionales; promover la investigación cultural para el resguardo de conocimientos. Fomentar entre la población la práctica del deporte y la recreación para la salud física y mental de la población.

Siendo la municipalidad el ente rector a nivel local, aprueba la implementación de la Política Cultural Municipal mediante Acta Municipal 40-2022 con una temporalidad de 10 años. Las instituciones vinculantes y el Ministerio de Cultura y Deportes se involucrarán conforme a la gestión cultural que se propicie desde la municipalidad y la población de Chiquimulilla, en el marco de la presente PCM.

¹ Aprobadas mediante Acuerdo Ministerial 948-2015.

3. MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO

3.1. Marco Jurídico

Entre la lista de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales aprobados por Guatemala, se encuentran los siguientes:

<i>Tabla 1</i>					
Marco Jurídico					
Constitución Política de la Republica de Guatemala	Leyes u otras normas específicas que mandatan la elaboración de la PCM	Leyes conexas, normas y procedimientos nacionales	Legislación y normativa internacional	Vinculación con la Política Nacional de Desarrollo y Plan Nacional de Katún Nuestra Guatemala 2032	Vinculación con otras políticas vigentes
Artículos 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 91, 149 y 151.	Ley Marco Acuerdos de Paz 52-2005. Código Municipal, (Decreto No. 12-2002).	Acuerdo gubernativo número 320-2011, Reglamento Ley de Idiomas Nacionales. Acuerdo Ministerial No.	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural	Ejes: Guatemala Urbana y Rural. Bienestar para la gente.	Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023. Política Nacional de Atención

	Ley de Descentralización, (Decreto No. 14-2002).	930-2003, MINEDUC.	Inmaterial (2003) Decreto Número 25-2006.	Riqueza para todos y todas.	Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala Período 2018-2032.
	Ley de creación del Aporte para la Descentralización Cultural - ADESCA- (Decreto 95-96).	Acuerdo Ministerial 986-2018, MICUDE.	Acuerdo de Florencia (1950) Decreto Legislativo 1369.	Recursos naturales para hoy y para el futuro.	Política Pública de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
	Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11-2002.	Acuerdo Gubernativo 37-2019, reglamento de la ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.	Segundo Protocolo de la Convención de la Haya (1954) Decreto Número 41-2003.	Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo.	Política Nacional de Juventud 2012 – 2020.
	Ley de áreas Protegidas, (Decreto No. 4-89).	Acuerdo Ministerial 187-2016, distinción del cambio de la Rosa de la Paz.	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) Decreto Número 69-87.		Política Nacional en Discapacidad 2007.
	Ley del Organismo		Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural		Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNDIM 2008-2023.

	Ejecutivo (Decreto No. 114-97).		(1972), Decreto Número 47-78.		Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental en Guatemala 2011.
	Ley de Idiomas Nacionales (Decreto No. 19-2003).		Convenio No. 169 - OIT- sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989) Decreto Número 9-1996.		Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales 2007.
	Ley de Protección y Desarrollo Artesanal. (Decreto No. 141-96).		Convenio de UNIDROIT (1995), Decreto Número 78-2002.		Política Nacional de Emprendimiento "GUATEMALA EMPRENDE" 2015.
	Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. (Decreto 76-97).				Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de
	Ley de Fomento del Libro de Guatemala (Decreto 58-89).				

	Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (Decreto 65-90).				Guatemala 2012-2022.
	Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos (Decreto 33-98).				Política Nacional de Competitividad 2018-2032.
					Política de Cooperación Internacional No Reembolsable 2015.
					Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015 – 2034.
					Políticas Educativas 2011.

Siendo obligación primordial del Estado, la protección, el fomento y la divulgación del desarrollo de las culturas Maya, Garífuna, Xinka y Mestiza; en la presente política se registran los fundamentos legales que constituyen y respaldan la formulación de la Política Cultural Municipal del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, a su vez permite evaluar e identificar a las instituciones con las que se pueda vincular actividades y generar coordinaciones interinstitucionales para la implementación adecuada del plan de acción que se proyecta, para el sector cultural y el desarrollo integral de la localidad.

A pesar de que Guatemala posee una gama de leyes, reglamentos, normativas, etc. La presente política cultural debe ser aprobada mediante Acuerdo Municipal, por su naturaleza y la necesidad de establecer una entidad rectora para su operativización, gestión e implementación. La función del Concejo Municipal, como órgano superior y de carácter colegiado, una de sus funciones es la aprobación de políticas públicas.

Es por ello que, en atención al fin primordial de las políticas públicas, sobre la solución específica en asuntos públicos a nivel local, en esta ocasión la Política Cultural Municipal, asume la ejecución de dicha estrategia con el fin de promover la descentralización y promoción de la participación ciudadana enfocada a la multiculturalidad.

3.1. Marco Político



Municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.
Foto: W. Hernández. 2022.

3.2.1. Historia del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.

En un principio el municipio se le llamó Santa Cruz Chiquimulilla, actualmente se le conoce solo como Chiquimulilla. Por decreto del 8 de mayo de 1,852 pasó a formar parte del departamento de Santa Rosa. El municipio de Chiquimulilla se suprimió por acuerdo gubernativo del 1 de octubre de 1,883 y fue restablecido por acuerdo gubernativo del 4 de enero de 1,887.

En la época Pre hispánica o Pre colonial, los alrededores del Municipio de Chiquimulilla fueron habitados por población Xinka. Actualmente existen comunidades que aún conservan sus tradiciones y prácticas culturales ancestrales, como la comunidad indígena Las Lomas, Ojo de Agua, entre otras.

La iglesia parroquial de Chiquimulilla data desde la dominación española, de acuerdo a la Recordación Florida (1,689) de Francisco Antonio Fuentes *“Por el año de 1,689 Chiquimulilla tenía una hermosa iglesia hecha de pajiza”* (paja y lodo). Actualmente la iglesia conserva el diseño que se le dejó en los años 60, cuando era guiada espiritualmente por el sacerdote español Gaspar Noguera en el período de 1,695 y 1,700, fue llamada Catedral del Sur.

El Barrio San Sebastián, es considerado el barrio más antiguo de dicho municipio registrando su fundación el 23 de julio de 1,674, a solicitud de los principales del pueblo Xinka erradicados en dicho barrio, en la actualidad este barrio se considera un nicho de conservación de la cultura Xinka. Así mismo el municipio cuenta con la fiesta de las “Primicias” que se celebra en la Aldea Nancita.

3.2.2. Datos demográficos

Chiquimulilla, se ubica al sur del departamento de Santa Rosa, el cual se encuentra en la región Sur Oriente del país. Cuenta con una extensión de 499 km². Es uno de los 17 municipios que conforman el departamento. está a una distancia de 35 km. De la cabecera departamental y a 120 km. De la ciudad capital, por la vía Escuintla, ruta asfaltada CA-2.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Territorial de la SEGEPLAN, el municipio tiene un área aproximada de 499 km², limita al norte con los municipios de Cuilapa y Pueblo Nuevo Viñas, del mismo departamento; el sur con el Océano Pacífico; al Este con Pasaco y Moyuta, municipios de Jutiapa, Santa María Ixhuatan y San Juan Tecuaco, Santa Rosa; y al Oeste con Guazacapan, Santa Rosa.

Cuenta con una población de 53,727, la mayoría se autoidentifican del pueblo ladino o mestizo, el resto se divide entre los otros pueblos, incluyendo afrodescendientes/creoles y extranjeros.

División territorial

De acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-, el municipio territorialmente está dividido en aldeas, barrios, colonias y otros. Incluyendo el casco urbano. A continuación, se presentan tablas con los nombres de estos lugares.

<i>Tabla 2</i>			
Organización territorial de Chiquimulilla.			
Aldeas			
1	Casas Viejas	17	El Ujuxtal
2	El Ahumado	18	La Curvina
3	Las Lisas	19	La Morena
4	Los Cerritos	20	La Morenita
5	Nancinta	21	Las Escobas
6	Placetas	22	Las Mañanitas
7	San Miguel Aroche	23	Los Macizos
8	San Rafael Las Flores	24	Nueva Libertad
9	Sinacantan	25	Oliveros
10	Tierra Blanca	26	Piedra Grande
11	Chapetón	27	Pinzón
12	El Aguacate	28	Pueblo Nuevo La Reforma
13	El Cebollito	29	San Antonito
14	El Hawaii	30	San Cristóbal
15	El Obraje	31	San Martin
16	El Papaturro		
Barrios			
1	Belén	4	San Sebastián
2	Champote	5	Santiago
3	El Milagro		

Caseríos			
1	Agua Dulce	22	Santa Rosita
2	Coco Azul	23	Sarampaña
3	Cuajilote	24	Tierra Blanquita
4	Cuilapita	25	Ulapa
5	El Astillero	26	Cabañas
6	El Campamento	27	Chanlapa
7	El Dormido	28	Cristal
8	El Ingerto	29	El Guayabal
9	El Porvenir	30	El Milagro
10	La Bomba	31	El Rosario La Muerte
11	La Faja	32	El Sanate
12	La Unión	33	Guadiela
13	La Viña Del Señor	34	La Ginebra
14	Las Llaves	35	La Guardianía
15	Los Regadillos	36	La Rubia
16	Margaritas	37	Las Hojas
17	Matamoros	38	Los Cocales
18	Ojo De Agua	39	Margaritas Santo Domingo
19	San José Las Brisas	40	Piedra Grande
20	San Miguel La Cumbre	41	San Joaquín
21	Santa Rosa	42	San Nicolas
Colonias			
1	19 De Septiembre	5	La Corona II
2	Huchapi	6	Los Conacastes
3	La Cooperativa	7	San Jerónimo
4	La Corona I	8	Vista Hermosa
Fincas			
1	Agua Zarca	118	El Salado

2	Altamira	119	El Salado
3	Balbuena	120	El Sauze
4	Campamento	121	El Socorro
5	Canadá	122	El Socorro
6	Cantarrana	123	El Socorro
7	Capulín	124	El Tamarindo
8	Cuba	125	El Tesoro
9	El Ajal	126	El Tigre li
10	El Corocito	127	El Triunfo
11	El Horizonte	128	El Triunfo
12	El Mango	129	Esmeralda
13	El Mico	130	Esmeralda
14	El Obispo	131	Fraile
15	El Paradero	132	Guadalquivir
16	El Paraíso	133	Jericó
17	El Porvenir	134	Jerusalén
18	El Porvenir	135	Karina
19	El Potosí	136	La Arenera
20	El Recuerdo	137	La Caballería
21	El Sacramento	138	La Canaria
22	El Socorro	139	La Canoa San Martin
23	Entre Selvas	140	La Ceiba
24	Gibraltar	141	La Concha
25	González	142	La Esperanza
26	La Ceiba	143	La Esperanza
27	La Encantadora	144	La Esperanza
28	La Esperanza	145	La Fe
29	La Esperanza	146	La Marina
30	La Maquina	147	La Meca
31	La Palmita	148	La Mora

32	La Sonrisa	149	La Palma Versalles
33	La Unión	150	La Perla
34	La Viña	151	La Providencia
35	Las Flores	152	La Rita
36	Las Flores	153	La Selva
37	Las Marías	154	La Trinidad
38	Las Marías	155	Laberinto
39	Las Pilas	156	Las Brisas
40	Llano Grande	157	Las Delicias
41	Lomas De Champito	158	Las Flores
42	Los Limones	159	Las Flores
43	Modelo	160	Las Ilusiones
44	Pantaleón	161	Las Marías
45	Pantaleón La Fe	162	Las Marinas
46	San Antonio	163	Las Piedritas
47	San Antonio La Selva	164	Las Pilas
48	San Antonio Vista Hermosa	165	Las Pozas
49	San Bernardo	166	Las Pozas
50	San Francisco	167	Los Ángeles
51	San Francisco Los Salamares	168	Los Cedrales
52	San Isidro	169	Los Compadres
53	San José Vista Hermosa	170	Los Martínez
54	Santa Clara	171	Los Órganos
55	Santa Elena	172	Los Sandoval
56	Santa Elena	173	Margaritas
57	Trinitaria	174	Mil Amores
58	Versalles	175	Miraflores
59	Villa Carlota	176	Modelo
60	Agropecuaria San Francisco	177	Morelia

61	Anexo Altamira	178	Nueva Delia
62	Argelia	179	Nueva Enseñanza
63	Argelia	180	Nueva Linda
64	Argentina	181	Nueva Margarita
65	Argentina	182	Nueva Zelandia
66	Asturias	183	Palmeras
67	Asturias Dos	184	Palmira
68	Balbuena	185	Paso De Caballos
69	Bella Juanita	186	Piedra Grande
70	Berlín	187	Piedra Parada
71	Bilbao	188	Piedra Roja
72	Brazil	189	Porvenir
73	Buena Vista	190	Primavera
74	Buena Vista	191	Providencia De Esquipulas
75	Buena Vista	192	Rancho Alegre
76	Buenos Aires	193	Reforma
77	Cadenillas	194	Roca Linda
78	Candileja	195	Salamanca
79	Carmen	196	Salinas Del Pacifico
80	Colmenar	197	San Antonio
81	Corral Falso	198	San Antonio Buena Vista
82	Costa Rica	199	San Antonio I
83	Covadonga	200	San Antonio I
84	Covadonga	201	San Antonio II
85	El Arbolito	202	San Antonio Vista Al Mar
86	El Arbolito	203	San Carlos
87	El Cañal	204	San Francisco
88	El Capricho	205	San Francisco Las Canoas
89	El Carmen	206	San Gerónimo
90	El Carmen	207	San Jerónimo

91	El Carmen	208	San Jorge
92	El Carmen	209	San José
93	El Carmen I	210	San José
94	El Carmen II	211	San José
95	El Carmen Tres	212	San José Regalado
96	El Cordero	213	San Juan Bosco
97	El Guayabo	214	San Juanito
98	El Jobito	215	San Julián
99	El Marañón	216	San Luis
100	El Milagro	217	San Luis
101	El Milagro	218	San Miguel
102	El Modelo	219	San Rafael Las Flores
103	El Nancito	220	Santa Catalina
104	El Oasis	221	Santa Cecilia
105	El Olvido	222	Santa Clara
106	El Palmar	223	Santa Elena
107	El Paraíso	224	Santa Herminia
108	El Paso	225	Santa Herminia
109	El Pensamiento	226	Santa Isabel
110	El Porvenir	227	Santa Lucia
111	El Porvenir	228	Santa Lucia Mayor
112	El Porvenir	229	Santa María
113	El Pulido	230	Santa Marta
114	El Recuerdo	231	Santa Rosa
115	El Recuerdo	232	Santa Teresa
116	El Recuerdo	233	Santo Domingo
117	El Recuerdo Dos	234	Veracruz
Granjas			
1	El Cacao	2	El Porvenir

Hacienda			
1	Beneficio De Café Alinza		
Lotificación			
1	Los Nanzaes		
Parajes			
1	El Tortuguero	4	Salinas El Anonal
2	La Unión	5	Salinas Las Flores
3	Las Brisas	6	Salinas Santa Rita
Parcelamiento			
1	El Bebedero	2	Las Hojas
Villa			
1	Chiquimulilla		
Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. 2022.			

3.2.3. Principios

Las Políticas Culturales Municipales se rigen por los siguientes principios:

- La participación ciudadana.
- La sinergia autoridades-población.
- Derecho ciudadano
- Identidad Cultural
- Conservación del patrimonio cultural y natural

3.2.4. Valores que deben normar las Políticas Culturales Municipales

- Respeto a la inter y multiculturalidad
- Valoración de la diversidad cultural
- Valoración y practica a las costumbres

- Trabajo comunitario
- Positivismo
- Ayuda mutua

4. ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL

En 1982 México y 1998 en Estocolmo se dieron acontecimientos importantes a nivel de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la ciencia y la cultura -UNESCO- donde se recomendó a los Estados parte entre ellos Guatemala, “hacer de la Política Cultural un componente central de la política de desarrollo; promover la creatividad, la participación en la vida cultural, reestructurar las políticas y prácticas a fin de conservar, acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible; promover las industrias culturales; la diversidad cultural y lingüística para la sociedad de la información; proporcionar más recursos humanos y financieros para el desarrollo cultural”.

Estas recomendaciones y posterior la firma de los Acuerdos de Paz, principalmente el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas en Guatemala -AIDPI- hicieron eco y con ello el Ministerio de Cultura y Deportes propició el desarrollo del Congreso Nacional en el año 2000, como resultado las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales. En consecuencia, la Institución realizó reestructuración administrativa y con ello la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo titulado: LA CULTURA, MOTOR DEL DESARROLLO (2007). Posterior en el año 2011 se crea la Política Cultural de Integración Centroamericana -PCIC- 2012-2030, la misma que inicialmente tenía solo 4 años de vigencia, por lo que se articularon proceso tanto presenciales como virtuales, para la ampliación de tiempo de implementación, quedando hasta el año 2030.

Posterior, la demanda de sectores involucrados en la vida cultural del país principalmente artistas, consistía en el reconocimiento y aplicación de los derechos culturales de los 4 pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo, además la necesidad

de apoyo para artistas, artesanos y hacedores y portadores culturales; se tomó mayor conciencia sobre la cultura, debe ser motor del desarrollo integral y que la actividad recreativa no se resume en actividad física, si no que propicia espacios de convivencia en armonía lo que contribuye al buen vivir. Esta situación de necesidad, motivó para que en diciembre del 2013 se organizara nuevamente un congreso nacional para la revisión y actualización de las Políticas Culturales², así como dos precongresos con unidades técnicas y funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes. Por la naturaleza de las políticas, según demanda o necesidad poder ser revisadas y actualizadas, con la integración de los sectores interesados y responsables del tema central, reuniendo el aporte de quinientas personas, concentradas en mesas de trabajo. Como resultado Las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034³.

En el año 2016, el Ministerio de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, impulsa el proyecto de formulación de Políticas Culturales Municipales –PCM-, como una forma de descentralización del desarrollo cultural, en concordancia con las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas; el Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo “Cultura Motor del Desarrollo” a la vez como una contribución al alcance de los objetivos del Plan de Gobierno 2020-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032.

2 Aprobadas por Acuerdo Ministerial No. 816-2007.

3 Actualización aprobada por Acuerdo Ministerial No. 948-2015.

5. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

El municipio de Chiquimulilla posee una riqueza cultural y ancestral, ya que el municipio fue habitado por el pueblo Xinka⁴. Los chiquimulillenses, se sienten orgullosos de su cultura, sus tradiciones y de su patrimonio natural.

No obstante, se evidencia la ausencia de proyectos específicos de apoyo para el impulso de artistas, artesanos, deportistas y para la protección y salvaguarda del patrimonio como fuente histórica a nivel municipal y de ingresos económicos para los lugareños.

El municipio cuenta con un potencial extraordinario para el turismo cultural y ecoturismo, sin embargo, no existen acciones de promoción y divulgación efectiva de ese potencial como fuente para el desarrollo integral de la población.

Existe poco fomento y promoción para la práctica de las expresiones culturales tradicionales, lo cual pone en riesgo la pérdida de elementos culturales como los valores, los conocimientos ancestrales, la espiritualidad, entre otros.

Las actividades físicas son de gran importancia para el desarrollo físico, y mental de las personas, así como la recreación. actualmente los esfuerzos realizados por la municipalidad y la población son insuficientes y no se logra atender a la población de manera equitativa.

La situación económica es otro factor que debilita el liderazgo activo que propone acciones de apoyo y resguardo de la cultura local. Por tal razón es necesario fortalecer la coordinación de la institucionalidad a nivel local para atender de manera efectiva a la población y lograr resultados reales y de impacto para su desarrollo integral.

⁴ Recordación Florida (1689), de Francisco Antonio Fuentes.

5.1. Recopilación de información con actores culturales

Para la formulación de la presente Política Cultural Municipal, el Ministerio de Cultura y Deportes, llevó a cabo una encuesta con actores culturales. Esto con el objetivo de conocer su opinión sobre la situación cultural con base a las cuatro políticas sustantivas⁵ del Ministerio de Cultura y Deportes.

Los resultados de la encuesta demuestran que el 65% de los participantes son hombres; el 57% en un rango de edad de 14 a 30 años. Como actividad de interés sobresalen las artes con un 38% y las expresiones culturales tradicionales con un 26%. El 85% de los participantes considera que, las actividades culturales, deben ser financiadas con fondos públicos.

5.1.1. Habitantes

En la siguiente tabla se presentan datos estadísticos de la población del departamento de Chiquimulilla, Santa Rosa, por sexo, edad, pueblo y comunidad lingüística.

<i>Tabla 3.</i> Total de Habitantes, hombres y mujeres				
Total, de personas	Hombre	Porcentaje	Mujer	Porcentaje
53,727	26,480	49%	27,480	51%
Nota: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala.				

⁵ Políticas Culturales Deportivas y Recreativas 2015-2034, aprobadas mediante acuerdo ministerial.

<i>Tabla 4.</i> Total de habitantes por edades				
Total, de personas	0 - 13	14 - 30	31 - 60	61 o más
53,727	15,102	17,398	16,092	5,135
Nota: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala.				

<i>Tabla 5.</i> Total de habitantes por pueblo.						
Total, de personas	Maya	Garífuna	Xinka	Afrodescendiente/Creole/Afromestizo	Ladina(o)	Extranjera(o)
53,727	787	79	3,133	197	49,314	9,632
Nota: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2018, Guatemala.						

En esta tabla se presentan los datos oficiales del número de hablantes de idiomas Mayas en Chiquimulilla, Santa Rosa, de acuerdo al XII Censo Poblacional y VII de Vivienda 2018, del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-.

<i>Tabla 6.</i>	
Idioma	Número de hablantes
Achi	21
Akateka	10
Awakateka	8
Ch'orti'	28
Chachiteka	79
Chuj	1

Ixil	1
K'iche'	316
Kaqchikel	255
Mam	35
Poqomchi'	1
Q'anjob'al	9
Q'eqchi'	17
Tz'utujil	6

5.2. Actividades Culturales y Deportivas

Las festividades de Chiquimulilla, Santa Rosa, se desarrollan en torno a la fe católica, ya que la mayoría de sus actividades o fechas festivas se realizan en honor de un santo de la iglesia católica o en conmemoración de un hecho de la misma naturaleza. En la siguiente tabla se presentan las principales fechas culturales y deportivas que se realizan en Chiquimulilla.

Tabla 7				
MES	DIA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	ORGANIZA
Enero	6	En honor al niño Dios de Belén y los Santos Reyes	Barrio Belén	Comité de Feria y Mayordomía
	20	En honor al Mártir San Sebastián	Barrio San Sebastián	Comité de Feria y Mayordomía
Febrero	2	En honor a la virgen de candelaria	Barrio el Champote	Comité de Feria y Mayordomía

	14	Día del cariño y la amistad Celebración de Carnaval Inicio de Cuaresma.	En todo el municipio	Población en General
Marzo	Fecha variada	Cuaresma (cuarenta días antes de la semana santa, inicia con el miércoles de ceniza)	En todo el municipio	Parroquia Santa Cruz
	19	Feria en Aldea Los Cerritos	Aldea Los Cerritos	Aldeas cercanas
Abril	Fecha variada	Semana santa (actividades propias como la elaboración de alfombras, procesiones, rezos, entre otros)	En todo el municipio	Parroquia Santa Cruz
Mayo	03	Feria Patronal del Municipio	En honor al niño de la Santa Cruz	Municipalidad
	15	San Isidro el Labrador	Aldea La Morena	COCODE
Junio	13	San Antonio	Barrio El Milagro	Comité de Feria
	24	San Juan bautista	Parroquia	Parroquia Santa Cruz
	27	San Pedro	Parroquia	Parroquia Santa Cruz

	29	San Pablo	Parroquia	Parroquia Santa Cruz
Julio	25	Feria en honor al apóstol Santiago	Barrio Santiago	Comité de Feria
Agosto	3	Feria en Honor a Santo Domingo Nancinta	Aldea Nancinta	Comité de Feria
	3	Atoleada de Elote en Barrio San Sebastián y aldea Nancinta	Barrio San Sebastián y aldea Nancinta	Comité de Feria y Mayordomía
Septiembre	15	Virgen de Dolores	Parroquia	Parroquia Santa Cruz
	15	Festividades Patrias	En todo el municipio	MINEDUC y Municipalidad
Octubre	04	San Francisco de Asís	Parroquia	Parroquia Santa Cruz
	28	San judas Tadeo Señora del Rosario	Barrio Belén	Mayordomía
Noviembre	1	Todos los Santos	En todo el municipio	Parroquia y Comunidad
	2	Santos Difuntos	En todo el municipio	Parroquia y Comunidad
Diciembre	08	Virgen de Concepción	Parroquia aldea el Ujuxtal	Comité de Feria y Mayordomía
	12	Virgen de Guadalupe	Aldea Pueblo Nuevo la Reforma Aldea el Hawaii	Comité de Feria y Mayordomía

5.3. Portadores y hacedores culturales

Portadores de la Cultura

Es la definición que se les atribuye a todas las personas, hombres y mujeres del municipio que, independientemente de sus condiciones, capacidades y talentos, portan dentro de sí la cultura local. Para Chiquimulilla un portador es quien practica los conocimientos ancestrales y tradicionales, como: las comadronas, guías espirituales Xinkas, hablantes del idioma Xinka (muy pocos), conocedores de la medicina ancestral.

Productores o Hacedores Culturales

Son las personas que dinamizan la creación, producción y comercialización cultural con base en las prácticas culturales y religiosas que existen en el municipio, entre las cuales se pueden mencionar: los músicos, historiadores, escritores, cantantes, danzantes, conocedores y hacedores de la gastronomía, pintores, carpinteros, artesanos, fotógrafos, apicultores, agricultores, pescadores artesanales.

Instituciones y/o entidades culturales, deportivas y recreativas

Son aquellas que cuentan con una infraestructura, una organización o junta directiva que promueven la cultura y el deporte. Entre ellas se encuentran: desde la institucionalidad de la municipalidad, establecimientos educativos, iglesias, Casa de Desarrollo Cultural, Organización Xinka, COCODES, Comunidad Xinka la Reforma y Comunidad Xinka las Lomas.

Organizaciones culturales, deportivas y recreativas

Son aquellas agrupaciones que se conforman bajo una ideología o un fin específico como las cofradías, comités de feria. En Chiquimulilla se pueden identificar, Cofradías del Barrio San Sebastián, Comités de Feria Comunitarios, comités deportivos en diferentes disciplinas.

5.4. Registro de la riqueza cultural del municipio

El municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, posee una riqueza cultural ancestral por ser descendientes del pueblo Xinka. El municipio se desataca por la diversidad de lugares turísticos que posee debido a su ubicación a la orilla del océano pacífico. A continuación, se enlistan algunos elementos culturales locales de los cuatro ejes que conforman la presente Política Cultural Municipal: Artes, Expresiones Culturales Tradicionales, Patrimonio Cultural y Natural, así como del Deporte y la Recreación para el Buen Vivir.

Arte

Artes Escénicas

- Baile de los Canchuleros
- Baile de los Gigantes
- Baile de los Viejos
- Baile de Torito Regional
- Baile del Sombrerón
- Convite
- Grupos de baile comunitarios o de barrio (dirigido por Cofradías)
- Grupos Folclóricos escolares

Artes Visuales

- Bocetos Art.
- Cortometrajes
- Esculturas
- Grafitis

- Micro reportajes
- Murales
- Pinturas
- Tatuajes

Personajes Destacados en artes visuales

- Genaro Páez (pintor)

Artes Literarias

- “Chiquimulilla ayer y hoy”
- “Libro de Oro Chiquimulilla” (Eduardo Pineda Pivaral)
- “Monografía de Chiquimulilla”
- “Pa que me recuerden”

Personajes destacados en artes literarias

- Alejandro Martínez (escritor)
- Enrique Mendoza Gaitán (Escritor)
- Federico Morales Pivaral (creador de la casa de la cultura y pionero de la educación media) (+)
- Juan Pablo López (escritor)
- Mario Gaitán Flores (escritor)
- Prof. Barillas (poeta)
- Ramiro López (escritor)

Artes Sonoras

- Bandas escolares
- El tum y la Chirimía
- Festival de barriletes
- Guitarra
- Guitarrón
- Marimba
- Matraca
- Música Autóctona en marimba
- Pito de barro y el Tambor (güilo)
- Violín

Personas destacadas en artes sonoras

- Felipe Grajeda (marimbista)
- Luis Ixcamparic (cantante y marimbista)

Arte tradicional

- Bisutería
- Elaboración de barriletes
- Talladores de madera
- Tejido en telares cintura

Expresiones Culturales Tradicionales

Idiomas

- Español
- Xinka

De acuerdo a los actores culturales, son pocas las personas que aun hablan el idioma Xinka en el municipio. Actualmente se hacen esfuerzos de parte de la institucionalidad del Estado y organizaciones comunitarias para la recuperación y salvaguarda del idioma Xinka, así como de sus costumbres y tradiciones ancestrales.

Creación Artesanal

- Decoraciones temáticas
- Elaboración de Atarrayas
- Elaboración de garzas con plumas
- Elaboración de hamacas
- Elaboración de trasmallos para pesca
- Fusteros (obras en madera por medio de un torno)
- Trabajos artesanales (morros, conchas, semillas, plumas, otros)



Artesanías

Foto: A. Marroquín. 2022.

Gastronomía

- Arroz en chipilín
- Caldo 7 mares (todas especies de mar) (cucaracha de mar, camarón, pescado, caracoles, cangrejo de mar, langosta, chiquirín de mar)

- Cangrejos en bistec
- Chiles Rellenos
- “Cucaracha de mar” o langosta plana como la conocen los lugareños, es un crustáceo marino preparado en caldo junto a otras especies.
- Flor de izote (diferente preparación)
- Frijol Piligüe (con pepita y costilla d cerdo)
- Marlila
- Menudos de pollo con chipilín
- Mojarra ahumada
- Mushque
- Palmito guisado
- Pepián
- Pescado forrado
- Atoleada (parar algunas actividades tradicionales, como el agradecimiento a la madre tierra por la cosecha de maíz y de otros productos agrícolas)
- Tamales
- Carne
- Chipilín
- Paches
- Tamalitos y atol de elote
- Táscales (tamalito torteado de elote envuelto en hoja de guineo)



Cucaracha de mar / langosta plana. Foto: E. Gabriel. 2022.

Conservas

- Conserva de ayote
- Conservas de ajonjolí
- Jocotes y coyoles en miel
- Nuégados de Yuca

Bebidas

- Arroz en leche
- Atol Blanco
- Atol de 3 cocimientos
- Atol y fresco de chilate
- Atolillo
- Bebida aguardiente Cusha
- Café de maíz
- Fresco de carambola
- Fresco de guanaba
- Fresco de horchata
- Fresco de mango
- Fresco de masa
- Fresco de tamarindo, suchile, jamaica, coco,

Espiritualidad

- Guías espirituales Xinka
- Sacerdotes católicos
- Pastores evangélicos

Históricamente Chiquimulilla se organizó por barrios y sus respectivas cofradías, lo que permitió que bajo la figura de las cofradías, se conservaran practicas espirituales propias del pueblo Xinka, y por otra parte se mezclaron prácticas de la espiritualidad Xinka con las practicas del cristianismo, un ejemplo de ello son las alboradas que se desarrollan en las fiestas patronales de los barrios, las cuales dan inicio en la madrugada, con música de viento que más tarde acompañan el rezo de las cinco de la mañana. Por otro parte hay que valorar que en el municipio hay un creciente empoderamiento de la identidad Xinka la cual practica su propia espiritualidad.

Conocimientos Tradicionales

- comadronas
- Medicina natural
- Siembras de maíz, frijol, maicillo, ajonjolí, café, sandia, melón,
- Sobadores

Oficios Tradicionales

- Acuicultura (crianza de peces)
- Agricultura
- Albañiles
- Apicultura (actividad que se dedica a criar abejas para obtener la miel que producen)

- Avicultura
- Barberos
- Carpintería
- Cerería
- Cevicheros
- Costureras y sastres
- Floristería
- Ganadería
- Lustradores
- Mecánicos
- Panadería
- Pesca Artesanal
- Porcicultura
- Repostería
- Salineros
- Talabartería
- Tortillería
- Zapatería
- Lancheros



Pescador
Foto: E. Gabriel. 2022.



Lanchero.
Foto: Lester Orozco.

Juegos Tradicionales

- Agua shuca agua limpia
- Arranca Cebolla
- Capihucho
- Carrera de cintas
- Cincos
- Clackers (juego con dos esféricos en los extremos de una pita o lazo de 40cm. Aproximadamente)
- Coche encebado
- Cuerda
- Encostalados
- Escondite
- Liga
- Palo encebado
- Tenta
- Trompo
- Ula ula
- Yax
- Yoyo

Patrimonio Cultural y Natural

Tangible

- Busto de Justo Rufino Barrios
- Casa vieja
- Cementerio
- Edificio El Beneficio
- Edificio Municipal
- Eduardo Pivaral
- El mercado Municipal
- El parque Central
- Gimnasio Municipal
- La Ceiba
- La Iglesia Católica
- Letras de Chiquimulilla (letrero gigante que identifica al municipio)
- Monumento de la Avenida Jerusalén
- Monumento de la calzada Alberto Valle Aldana
- Oratorios de Barrio
- Parques
- Pilas



Parroquia Santa Cruz
Foto: L. Orozco. 2022.

- Sitios arqueológicos
- Tanques

Intangible

- Bailes tradicionales
- Espiritualidad
- Gastronomía (técnicas tradicionales para la elaboración de comidas)
- Cofradías

Natural

- Avistamiento de aves, cetáceos, tortugas, delfines
- ECOPARQ (Las pozas de Saulo y las pozas del candelero)
- Parque Municipal, Justo Rufino Barrios
- Parque comunitario San Miguel Aroche
- Parque comunitario Santo Domingo Nancinta)
- Reserva Natural Las Lomas.
- Río Margaritas
- Volcán Tecuamburro

Playas:

El municipio cuenta con tres playas principales El Chapetón, El Hawaii y Las Lisas, sin embargo, las comunidades El Dormido, Las Mañanitas, El Rosario, Los Macizo, La Curvina, entre otras, le dan su nombre a la playa con la que colindan. Algunas de estas playas son visitadas todo el año por turistas nacionales y extranjeros.

- Chapetón
- Playa el Hawaii
- Playa las Lisas
- El Cebollito
- El Dormido
- Las Mañanitas
- El Rosario
- Los Macizos
- La Curvina

Deporte y Recreación para el Buen Vivir

Instalaciones deportivas

- Campo de futbol las lisas
- Campo escolar
- Cancha de basquetbol las lisas
- Cancha de papi futbol la Polvera/Colonia Corona 2
- Canchas deportivas de todas las comunidades del municipio (las Lisas, Chapetón, La Morena, Cerritos y el Obraje, que realizan campeonatos municipales por sector.
- Estadio Municipal Los Conacastes,
- Salón del Domo Mercado la Terminal Municipal

- Salón Gimnasio Municipal

Prácticas deportivas

- Ajedrez
- Artes marciales mixtas
- Atletismo
- Basquetbol
- Boxeo
- Carate
- Ciclismo
- Equitación
- Fútbol
- Fútbol Playa.
- Natación
- Papi fútbol
- Patinaje
- Pesca deportiva
- Pin pon (tenis de mesa)
- Surf (deporte acuático, consiste en deslizarse sobre las olas en una tabla)
- Taekwondo

Practicas recreativas

- Avistamiento De Aves
- Caminatas Al Aire Libre (A La Pinera)
- Caminatas En Las Playas
- Paseos En El Canal De Chiquimulilla (Lancha)
- Visita a Eko Turi Centro “Las Pozas”
- Visita a las piscinas del hotel y restaurante “Los Conacastes” Playa “Las Lisas”
- Visita al parque natural “Erhco Park”
- Visita al Tortugario Hawaii
- Visita al Tortugario Las Lisas
- Vista a la Playa El Hawaii)

5.5. Riqueza simbólica como elemento de identidad

El municipio de Chiquimulilla alberga una inmensurable riqueza cultural, destacando la natural con cantidad de bosques, montañas, playas, sitios arqueológicos, el canal; lo intangible como el idioma Xinka considerado patrimonio cultural inmaterial en proceso de recuperación, la gastronomía, entre otros. Entre esta riqueza cultural y natural los participantes eligieron iconos de identidad con los cuales se identifican como chiquimulillences.

Tabla 8

Iconos de identidad



Canal de Chiquimulilla.
Foto: W. Hernández. 2022.

El canal de Chiquimulilla

Una iniciativa de pobladores de ese municipio que necesitaban una vía para actividades comerciales. Ya que en ese entonces solamente existían caminos angostos en donde podía transitar una persona a pie o a caballo, lo cual dificultaba a los pobladores las ventas de sus cosechas o productos.

En reunión con el alcalde, de esa época, Lázaro Sales y la mayoría de pobladores, se hizo del conocimiento de los presentes la urgencia de dicha obra, la cual llegaría hasta el puerto San José.

En esa misma reunión se acordó organizar un contingente de personas (hombres y mujeres) que irían a romper el canal. Estas personas salieron un 10 de enero del año 1886, fueron despedidos por familiares y amigos dándoles el ánimo que necesitaban para trabajar con ahínco.

Se fueron vía Papaturro para iniciar a unir los zanjones del Papaturro, Las Animas, El Racionero, La Rajada y El Magarin, en cada uno de esos lugares se instalaron campamentos, muchos de los cuales se transformaron en aldeas o caseríos.

Derivado de estas penalidades el gobierno de la República, mediante acuerdo Gubernativo del 09 de febrero del año 1,887, decidió apoyar el proyecto tomando en cuenta también el beneficio para la población. Fue en el gobierno de don Manuel Lizandro Barillas que se autoriza oficialmente la apertura del Canal de Chiquimulilla, pagando a técnicos y parte de las planillas, ya que la población seguía aportando hombres y mujeres para esta obra. Después de 6 años de su autorización los trabajos culminaron llegando a Puerto San José. Fue el presidente José María Reyna Barrios quien inauguró los esta obra, llamándola “Canal de Chiquimulilla” en honor al pueblo que trabajó para el bien de toda Guatemala⁶



Foto: E. Gabriel. 2022
Mushque, Chiquimulilla.

“Mushque”:

significa Picado o Revocado de marrano. Fue nominado como Patrimonio Intangible de Chiquimulilla desde el año 2019⁷. Es una comida típica de los Xincas elaborado de carne de marrano (posta, hígado, cachete, y piel), picada juntamente con cebolla,

⁶ Historia del Canal de Chiquimulilla, consulta el 22/08/2022, disponible en <https://mundochapin.com/2013/07/canal-de-chiquimulilla/19082/>

⁷ Punto decimo del acta 28-2019, de la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

hierbabuena y chile jalapeño. Se pone a freír con manteca de marrano y listo, se come con tortillas de maíz.

Según los actores culturales, es en las primeras horas de la mañana que se encuentra el mejor Mushque en los mercados locales. El Festival del Mushque, es celebrado el 12 de septiembre de cada año, en el parque central de ese municipio. allí se puede degustar el platillo en diferentes calidad y sabor.

Playas de Chiquimulilla



Foto: L. Itzep. 2022.

Las Lisas

Se encuentra ubicada en el municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, a 161 kilómetros del parque central de la ciudad capital de Guatemala, y a 46 kilómetros de la cabecera municipal de Chiquimulilla., En este lugar se puede bucear y realizar otros tipos de actividades extremas. Se puede recorrer en lancha. Uno de los atractivos de esta playa es la Boca Barra, en donde el Canal de Chiquimulilla se une con el mar.⁸

⁸ Sistema de Información Cultural SIC.



Foto: E. Gabriel. 2022.

El Hawaii

Según la historia de cómo la playa Hawaii llegó a llamarse así se remonta hace más de 60 años. Se dice que este suceso se dio cuando el fundador de la aldea llegó por primera vez a la costa del Pacífico de este departamento. Todo surgió a partir de una postal de Hawái, el archipiélago volcánico de Norteamérica, en la cual se mostraban unos paisajes que tenían algunas similitudes con esta playa guatemalteca y fue así como quedó bautizada como “Hawaii”.⁹ En esta playa se puede disfrutar de actividades como el avistamiento de aves, liberación de tortugas, pesca. Allí se encuentra uno de los tortugarios más importantes de América “Tortugario Hawii”.

⁹ Sistema de Información Cultural SIC.



Foto: L. Orozco. 2022.

El Chapetón

Están ubicadas en la aldea del mismo nombre, aproximadamente a una hora del parque central de Chiquimulilla. Cuenta con algunas cabañas con mesas a la orilla de la playa, restaurantes, algunos hoteles, balnearios, servicio de recorrido en moto y lanchas. Las olas de la playa son tranquilas y, de camino a la playa se pueden apreciar bellos paisajes, además de vida silvestre y vegetación, así como algunas viviendas construidas con palma y madera. La playa es muy visitada por turistas durante todo el año. Los lugareños se preparan todas las semanas para poder ofrecer algunos servicios a los visitantes.

6. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Cultura y Deportes tiene como misión fortalecer y promover la identidad guatemalteca y cultura de paz, a través de la protección, promoción y divulgación de las manifestaciones culturales. En este sentido la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas a través de la Dirección de Vinculación Institucional, plantea la formulación de políticas culturales municipales para la salvaguarda de la cultura, promoviéndola como motor de desarrollo para las comunidades. Amparados en la Constitución Política de la República, leyes ordinarias y los Acuerdos Nacionales e Internacionales aprobados y ratificados por Guatemala en materia cultural.

El rescate de los valores culturales desde lo comunitario es fundamental para contrarrestar los efectos negativos de la globalización en la que vivimos. Otro factor que afecta día a día a las familias y sus comunidades es la situación económica que se vive y la situación de migración.

A través de políticas públicas, se promueve la descentralización y desconcentración, realizando actividades, proyectos y programas específicos en cada municipio, donde la misma comunidad los identifique y desarrolle de acuerdo a sus necesidades.

El municipio de Chiquimulilla, cuenta con una riqueza cultural que es fuente de sustento para la población, es un lugar de turismo nacional y extranjero, lo cual fomenta la producción de artesanías, gastronomía, hotelería, etc. Sin embargo, es necesario fortalecer, promover y divulgar algunos de estos sitios que cuentan con el potencial y que han quedado con poco apoyo para su desarrollo.

Es necesario fortalecer la comunicación y coordinación de la institucionalidad local y las comunidades para la realización de acciones en el ámbito cultural y crear las condiciones adecuadas para atraer el turismo a nivel local, nacional e

internacional, en consecuencia, el desarrollo integral de las comunidades que conforman el municipio.

7. EJES DE LA POLÍTICA

7.1. Artes

Se reconoce el valor e importancia que representan las manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas de todos los seres humanos que desarrollan con sensibilidad e imaginación soluciones, interpretaciones, propuestas y formas de expresión de su realidad, sus necesidades y sus expectativas. En consecuencia, se promoverán acciones que despierten el interés, la participación y la organización social para el desarrollo de los artistas, hacedores y portadores, a nivel individual y colectivo, tomando en cuenta la realidad multicultural, multiétnica y multilingüe. (Ref. PCDR 2015-2034)

7.2. Expresiones Culturales Tradicionales o Ancestrales

Busca la recuperación, revitalización y fortalecimiento de la identidad cultural y los conocimientos ancestrales a través del idioma, los conocimientos tradicionales, la espiritualidad, la gastronomía, oficios tradicionales, juegos tradicionales. Permite un acercamiento a las diversas actividades que aportan económicamente al desarrollo del municipio y la búsqueda de mejores condiciones de vida para los habitantes. (Ref. PCM Flores Petén 2021-2029).

7.3. Patrimonio Cultural y Natural

El patrimonio cultural y natural está constituido por el conjunto de testimonios materiales e inmateriales, tangibles e intangibles, de las diferentes culturas del país. Forma parte de la riqueza y elemento de identidad para la nación. Es un aliciente fundamental para la creación y fuente inagotable de enriquecimiento espiritual. De su protección, investigación, conservación y puesta en función social deben derivarse beneficios para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y en general de la población guatemalteca. (Ref. PCDR 2015-2034)

7.4. Deporte y Recreación para el Buen Vivir

Se enfoca a las prácticas de las diferentes actividades deportivas y recreativas, no federadas y no escolares de la población de los cuatro pueblos e impulsa la recreación hacia el uso apropiado del tiempo libre a través de actividades lúdicas y artísticas; que contribuyen a la salud física, emocional, mental y espiritual; con inclusión para todos. El buen vivir implica una nueva forma de convivencia, basado en la diversidad en armonía con la naturaleza y el cosmos. (Ref. PCDR 2015-2034)

8. OBJETIVOS

8.1. Objetivo General

Promoción y divulgación de las expresiones culturales y el patrimonio cultural y natural del municipio. Fomento de la investigación para la conservación y salvaguarda cultural y patrimonial local. Brindar el apoyo y las condiciones adecuadas para el desarrollo de las prácticas deportivas y recreativas para toda la población.

8.2. Objetivo Específicos

- Garantizar el fomento y promoción de las manifestaciones artísticas, desde lo comunitario, para su valoración y desarrollo con el apoyo de la institucionalidad municipal.
- Conservación, desarrollo y promoción de las expresiones culturales tradicionales, como las artesanías y la práctica de los valores, entre la población de Chiquimulilla.
- Fomento y promoción de la protección y salvaguarda del patrimonio de Chiquimulilla, con la participación de la población y las instituciones locales y centrales.
- Fortalecer el apoyo para la práctica del deporte y la recreación, para garantizar la salud física y emocional, de la población de Chiquimulilla.

9. RESULTADOS

Como resultado de la implementación de la Política Cultural Municipal, en el municipio de Chiquimulilla, en los siguientes 10 años se contará con mayor cobertura en la promoción y divulgación de las expresiones culturales y del patrimonio cultural y natural. Habrá una eficaz coordinación y comunicación entre la institucionalidad local para la ejecución de acciones de bienestar y desarrollo cultural local.

Se contará con mayor población participando activamente en actividades culturales y de protección y cuidado del patrimonio cultural y natural de la localidad; Jóvenes y niños atendidos y fortalecidos en sus valores y conocimientos culturales. Así como en sus prácticas deportivas y trabajo en equipo; mejoramiento de las condiciones para la atracción turística por medio de la promoción y difusión de las expresiones culturales como riqueza de desarrollo local.

Se habrá avanzado en los objetivos planteados en esta PCM, mediante el un plan de acción, el cual se estará ejecutando con actividades concretas de que atienden las necesidades de la población en el ámbito cultural. La promoción y divulgación de las prácticas de las expresiones culturales, deportivas y recreativas, así como el rescate y salvaguarda del patrimonio local, tendrá una mejor cobertura mejorando las condiciones de vida y desarrollo integral para los comunitarios.

10. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

<i>Tabla 9</i>	
Dimensión	Indicadores
Economía	• Festivales, expo ferias y excursiones para la promoción de artistas y artesanos locales.

	• Torneos y campeonato deportivos con niños, jóvenes y familias. • Capacitaciones y fortalecimiento para la promoción en redes sociales y para la producción artesanal.
Educación	• Talleres para el fomento para el desarrollo de las artes en sus diferentes disciplinas. • Foros y exposiciones para la promoción del arte local. • Recorridos guiados y concientización para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural.
Participación Social	• Convocatoria para la presentación de proyectos culturales. • Entrevistas a personas con conocimientos y valores ancestrales para su conservación.
Gobernanza	• Entrega de reconocimientos a artistas locales. • Apoyo para proyectos e iniciativas culturales de las diferentes comunidades. • Creación de mesas de trabajo para la coordinación de acciones culturales locales.

11. PLAN DE ACCIÓN

Tabla 10				
Expresiones Culturales Tradicionales				
OBJETIVO ESPECÍFICO: <i>Conservación, desarrollo y promoción de las expresiones culturales tradicionales, como las artesanías y la práctica de los valores, entre la población de Chiquimulilla.</i>				
Acción	Actividad	Indicador	Tiempo	Institución Vinculante
Fortalecimiento institucional para el desarrollo cultural municipal.	Creación de mesa de trabajo con la participación de diferentes sectores para la organización y apoyo de la cultural local.	Mesa de trabajo establecida para la organización y apoyo a la cultural local.	Un año.	• Municipalidad • Ministerio de cultura y deportes • Casa de Desarrollo Cultural • Gobernación • Comunidad Xinka • MINEDUC • INGUAT • Organizaciones Turísticas • PDH

				• PNC • SOSEP • Cámara de Comercio • Mercados Comunitarios
Fomentar y promover la identidad cultural.	Encuentros intergeneracionales para la transmisión de conocimiento tradicionales y ancestrales a las nuevas generaciones.	Número de participantes en los encuentros intergeneracionales.	Dos veces al año.	• Municipalidad • Ministerio de cultura y deportes • Casa de Desarrollo Cultural • Comunidad Xinka • MINEDUC • Medios de comunicación local.
	Entrevistas a los abuelos y abuelas sobre la práctica de los valores tradicionales para la elaboración de un documental para su registro.	Numero de entrevistas realizadas para la elaboración de un documental.	Dos años.	

Promoción y apoyo a la cultura local por medio de eventos locales y comunitarios.	Apoyo a iniciativas de desarrollo cultural a nivel comunitario.	Número de iniciativas de desarrollo cultural, apoyadas a nivel comunitario.	Dos veces al año.	• Municipalidad • Ministerio de cultura y deportes • Casa de Desarrollo Cultural • MINEDUC • ADESCA • MINECO • INGUAT • Medios de comunicación local.
	Expo ferias de artesanía con artesanos de todas las comunidades.	Expo ferias de artesanías realizadas a nivel comunitario.		
	Festivales de gastronomía tradicional, con representantes comunitarios.	Número de representantes comunitarios participantes en los festivales.	Dos veces al año.	
Fortalecimiento para la divulgación de eventos culturales locales y comunitarios.	Capacitaciones sobre uso de las redes sociales para la promoción cultural comunitaria.	Participantes en la capacitación para la promoción cultural en redes sociales.	4 veces al año.	• Municipalidad • Ministerio de cultura y deportes

	Capacitación para el fortalecimiento de la producción artesanal.	Participantes en la capacitación para el fortalecimiento de la producción artesanal.	4 veces al año.	• Casa de Desarrollo Cultural • MINEDUC • ADESCA • MINECO • INGUAT • Medios de comunicación local.
Elección de la representante de la belleza municipal.	Convocatoria a todas las comunidades para elegir hija predilecta del pueblo Xinka.	Número de comunidades participantes para la elección de su representante de la belleza.	1 vez al año.	• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deporte (a través de Casa de Desarrollo Cultural • COCODE • Medios de comunicación • INGUAT • MINGOB
	Elección para elegir hija predilecta del pueblo Xinka.	Número de participantes en la elección de representante de Chiquimulilla.	1 vez al año.	

Tabla 11

Artes

OBJETIVO ESPECÍFICO: Garantizar el fomento y promoción de las manifestaciones artísticas, desde lo comunitario, para su valoración y desarrollo con el apoyo de la institucionalidad municipal.

Acción	Actividad	Indicador	Tiempo	Institución Vinculante
Fomento del arte en sus diferentes disciplinas a nivel comunitario.	Desarrollo de talleres de canto con niños y jóvenes para el fortalecimiento de habilidades.	Número de niños y jóvenes participantes en los talleres.	Cada dos meses.	• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deportes • Casa de Desarrollo Cultural • Establecimientos educativos públicos y privados. • ADESCA • Cooperantes nacionales e internacionales (ONGs)
	Talleres de música con niños y jóvenes para el aprendizaje de técnicas musicales.	Número de niños y jóvenes participantes en los talleres.	Cada dos meses.	
	Realización de talleres de danzas y bailes tradicionales para su práctica y valoración.	Número de niños y jóvenes participantes en los talleres.	Cada dos meses.	

	Talleres de teatro dirigido a jóvenes y adultos.	Número de jóvenes y adultos participantes en los talleres.	Cada dos meses.	• Escuelas de arte local y regional. • Organización de artistas locales. • Organizaciones culturales locales. • COCODES • COMUDES • INGUAT • Medios de comunicación local.
	Talleres de pintura y dibujo para niños y jóvenes.	Número de niños y jóvenes participantes en el taller.	Cada dos meses.	
	Talleres de escultura para niños y jóvenes, para fortalecimiento de conocimientos.	Número de niños y jóvenes participantes en el taller.	Cada dos meses.	
	Talleres de literatura con niños para el fomento y fortalecimiento de habilidades lectoras.	Número de niños y jóvenes participantes en el taller.	Cada dos meses.	
Promoción y divulgación del arte local.	Talleres para el aprendizaje de técnicas sobre el uso y creación de audiovisuales.	Número de niños y jóvenes participantes en el taller.	Cada dos meses.	

Promoción, divulgación y apoyo del arte a nivel local.	Festival artístico para la promoción de artistas destacados.	Número de participantes en el festival.	Una vez al año.	• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deportes • Casa de Desarrollo Cultural • Establecimientos educativos públicos y privados. • ADESCA • Cooperantes nacionales e internacionales (ONGs) • Escuelas de arte local y regional. • Organización de artistas locales.
	Entrega de reconocimiento a artistas locales.	Número de reconocimientos entregados a artistas locales.	Una vez al año.	
	Convocatoria para presentación de proyectos artísticos.	Número de proyectos artísticos seleccionados.	Una vez al año.	
	Gestión de apoyo para proyectos artísticos locales.	Número de gestiones realizadas para ejecución de proyectos artísticos.	4 veces al año.	
	Divulgación de proyectos artísticos destacados a nivel local.	Número de divulgaciones realizadas sobre proyectos culturales locales.	Mensual.	

	Exposiciones artísticas a nivel comunitario.	Número de comunidades beneficiadas con exposiciones artísticas.	de	Permanente.	• Organizaciones culturales locales. • COCODES • COMUDES • INGUAT • Medios de comunicación local.
	Foros públicos sobre el arte local, con artistas destacados de Chiquimulilla.	Número de artistas participantes foros.	de	Dos veces al año.	

Tabla 12

Patrimonio Cultural y Natural

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomento y promoción de la protección y salvaguarda del patrimonio de Chiquimulilla, con la participación de la población y las instituciones locales y centrales.

Acción	Actividad	Indicador	Tiempo	Institución Vinculante
Fomento y promoción del patrimonio local para su conservación y cuidado.	Recorridos guiados para población en general por el Canal de Chiquimulilla para su conocimiento y protección y de las especies que allí habitan.	Número de participantes en los recorridos.	Permanente	• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deportes • INGUAT • MINECO • MINGOB • Medios de Comunicación • MINEDUC
	Recorridos guiados por senderos del Cerro Tecuamburro con niños y jóvenes, para su conocimiento y valoración.	Número de participantes en los recorridos.	Permanente	

	Recorridos guiados por las Playas del Hawaii, Las Lisas, El Chapetón con población en general para fortalecer conocimientos sobre la importancia de su conservación y protección.	Número de participantes en los recorridos.	Permanente	
	Recorridos guiados para niños y joven por el Sector San Miguel Aroche, para fortalecer sus conocimientos históricos.	Número de niños y jóvenes participantes en los recorridos.	Permanente	
	Campañas de concientización a la población, para el cuidado y protección	Número de personas participantes en los talleres.	Permanente.	• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deportes

	del patrimonio cultural y natural.				• INGUAT • MINEDUC • Medios de comunicación local
	Capacitación a comunitarios para el conocimiento, cuidado y promoción del patrimonio.	Número de personas que participan en la capacitación para el conocimiento, cuidado y promoción de su patrimonio.	Tres veces al año.		
	Rescate y salvaguarda del patrimonio local.	Investigación documental y de campo sobre el patrimonio cultural y natural del municipio para su rescate y salvaguarda.	Un año.		• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deportes • Organizaciones culturales • COCODES • OJ • MINGOB • Medios de Comunicación • Organizaciones comunitarias
	Recuperación de piezas arqueológicas del municipio.	Número de piezas recuperadas a nivel municipal.	Permanente.		

	Creación del museo municipal, para exposición del patrimonio local.	Museo restablecido para la exposición del patrimonio local.	Dos años.	• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deportes • Medios de comunicación.
	Jornadas de limpieza para el cuidado y ornamentación del municipio y sus comunidades.	Jornadas de limpieza implementadas.	Mensual.	• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deportes • COCODES • Medios de comunicación. • Comunidades
	Creación de mesas técnicas a nivel comunitario para la autogestión del patrimonio cultural y natural como medio para su conservación y protección.	Mesas técnicas establecidas para la autogestión del patrimonio local.	Permanente.	• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deportes • INGUAT • MINECO • COCODES • Organizaciones comunitarias

Tabla 14

Deporte y Recreación para el Buen Vivir

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer el apoyo para la práctica del deporte y la recreación, para garantizar la salud física y emocional, de la población de Chiquimulilla.				
Acción	Actividad	Indicador	Tiempo	Institución Vinculante
Fomento y promoción del deporte en sus diferentes disciplinas.	Campeonato de fútbol 7, de veteranos, para el fomento de la actividad física.	Número de participantes en el campeonato.	Cuatro veces al año.	• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deportes • Comités deportivos comunitarios • MINEDUC
	Campeonato de fútbol femenino, para la salud física y emocional de las mujeres.	Número de mujeres participantes en el campeonato.	Dos veces al año.	
	Campeonato de fútbol para niños y jóvenes con el objetivo de fortalecer valores y trabajo en equipo.	Número de niños y jóvenes participantes en el campeonato.	Cuatro veces al año.	

	Torneo intercomunitario de fútbol y basketbol, fomentando la tolerancia y convivencia pacífica.	Número de participantes en el torneo.	Cuatro veces al año.	
	Campeonato de juegos tradicionales (trompo, yoyo, cuerdas, entre otros) para la práctica de valores como el respeto y solidaridad.	Número de participantes en el campeonato de juegos tradicionales.	Dos veces al año.	
Apoyo de la institucionalidad para las prácticas deportivas.	Dotación de implementos deportivos para las diferentes prácticas deportivas.	Número de personas beneficiadas con la entrega de implementos deportivos.	Dos veces al año.	• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deportes

	Ornato de áreas para la práctica del deporte y la recreación.	Numero de áreas implementadas para la práctica deportiva y recreativa.	2 años.	• Comités deportivos comunitarios • MINEDUC
Fomento y promoción de las practicas recreativas.	Excursiones a lugares recreativos con niños y jóvenes para el fomento del trabajo colectivo.	Número de niños y jóvenes que participan en las excursiones.	Dos veces al año.	• Municipalidad • Ministerio de Cultura y Deportes • MINEDUC • Iglesias
	Excursiones familiares a lugares recreativos del municipio, para la práctica de valores y disciplina.	Número de familias que participan en las excursiones.	Dos veces al año.	

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y monitoreo para la implementación de la PCM, a nivel institucional, será compartido entre la Municipalidad de Chiquimulilla y el Ministerio de Cultura y Deportes, por lo que se considera evaluar los primeros resultados en los siguientes 2 años. La Dirección Municipal de la Mujer y la Oficina de Deportes estarán a cargo de la elaboración de programas, planes y proyectos orientados al cumplimiento de la PCM.

A la vez se consideró la importancia de la definición de un comité de seguimiento, con una temporalidad de 2 años, el cual se formó con los participantes en el taller para la validación y aprobación de la PCM, posterior se realizará asamblea para una siguiente elección del comité con el acompañamiento del Ministerio de Cultura y Deportes. Dicho comité quedó conformado de la siguiente manera.

<i>Tabla 15</i>		
Comité de Seguimiento		
No.	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	José Armando Morales
2	Vicepresidente	Ericka Ruiz Aguilera
3	Secretario	Migdalia Azucena de Paz Aguilar
4	Tesorero	Byron Alexander Camey Valenzuela
5	Vocal I	Madeline Sarahi Lino Marroquín
6	Vocal II	Olga Marina Rojas de Blas
7	Vocal III	Leoncio Itzep Vásquez

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- *Instituto Nacional de Estadísticas -INE-, (2018) XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda.*
- *Ministerio de Cultura y Deportes, Políticas Culturales Deportivas y Recreativas 2015-2034*
- *Ministerio de Cultura y Deportes, (2017), Manual para Políticas Culturales Municipales.*
- *SEGEPLAN, (2017) Guía para la Formulación de Políticas Públicas, versión actualizada.*
- *PDM-OT, 2017-2032, de Chiquimulilla (esto según la presentación de dicho documento, en el segundo párrafo esta implícita la vigencia del PDM hasta el 2032)*

ANEXOS

Anexo No. 1

Concejo Municipal

Tabla 16.

Concejo Municipal de Chiquimulilla

No.	CARGO	NOMBRE
1	Alcalde Municipal	Rubén Darío Escobar Ruiz
2	Síndico I	Mayra García Galicia
3	Síndico II	Gilberto Pineda Reyes
4	Concejal I	Edgar Danilo Corado Estrada
5	Concejal II	Héctor Armando Sagastume Ávila
6	Concejal III	Walter José Pérez Castellano
7	Concejal IV	Armando Antonio Martínez Chávez
8	Concejal V	Héctor Antonio Arriaza Álvarez
9	Primer concejal Suplente	Edy Arístides García Ávila

Anexo No. 2

Listado de participantes en la formulación de la Política Cultural Municipal

Migdalia Azucena de Paz Aguilar	Elvi Romendi Flores Herrera
José Morales	Silvia Marisela Hernández
Héctor Armando González García	Leoncio Itzep Vásquez
Héctor Samuel López Marroquín	Santiago Syndro
Amarilis Chávez Rodríguez De Melgar	Ángelo Abraham Varela Cruz
Carlos Armando Marroquín Pablo	Ailyn María Claudia Salguero Barrera
José Alberto Zepeda Jolón	Ruey Leonel Barrientos
Byron Alexander Camey Valenzuela	Edy Iván López Andrade
Jorge Alejandro Gaitán Samayoa	Héctor Diaz Rossles
Fátima Claribel Pérez García	Wuanfer Noe Hernández Martínez
Amarilis Lisbeth Blanco Alegría	Katheryn Roxana Méndez González
Domitila Minerva Sermeño Milian	Edwin Jeovanny Pineda Pérez
Fidel Hernández Enríquez	Madeline Sarahi Lino Marroquín
Olga Marina Rojas De Blas	María luisa Gonzales
Martina Marroquín Pablo	María Elizabeth Marroquín

Anexo No. 3

Fotografías



Mesas de trabajo para la formulación de la Política Cultural Municipal de Chiquimulilla. Foto: Edwin Cruz. 2022.



Parte de los actores culturales para la formulación de la Política Cultural Municipal. Foto: Edwin Cruz. 2022.



MINISTERIO DE CULTURA
Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

www.mcd.gob.gt     Cultura y Deportes

www.sicultura.gob.gt   /siculturaguatemala